SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CT 2022

15 de julio de 2022

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

Comité de Transparencia

Pedro Enrique Martínez Franco

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y

Titular del Área Coordinadora de Archivos

Carlos Enrique Serrano Marín

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Vianey Doroteo Valdez

Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

I. Verificación del Quórum

II. Aprobación del orden del día

Orden del día

I. Verificación del Quórum.

II. Aprobación del orden del día

III. Informe estadístico sobre solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y de resoluciones emitidas por el Comité.

IV. Informe y modificación al Programa de Capacitación.

V. Informe de las obligaciones en materia de protección de datos personales.

VI. Informe de cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.

VII. Asuntos generales.

III. Informe estadístico sobre solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y de resoluciones emitidas por el Comité.

Turno de solicitudes de acceso a la información (Abril a junio de 2022)

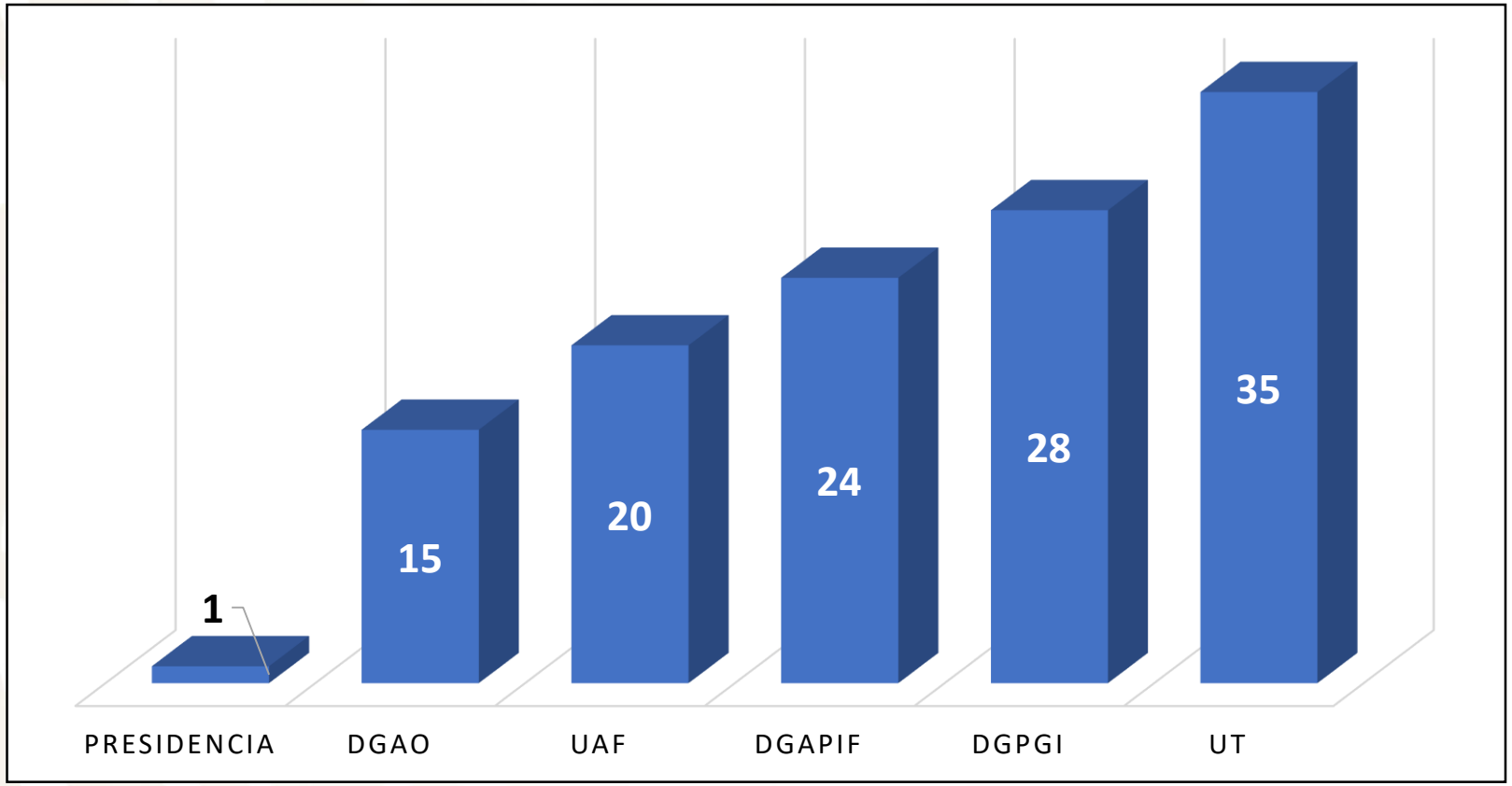

Total de solicitudes 115

Recursos de revisión

(Abril a junio de 2022)

- En este periodo se interpusieron 3 recursos de revisión, de los cuales 2 se encuentran pendientes de resolver y en 1 se determinó modificar la respuesta proporcionada.

Comparativo de solicitudes del 1er y 2do trimestre

Año	1er	2do
No.	67	115

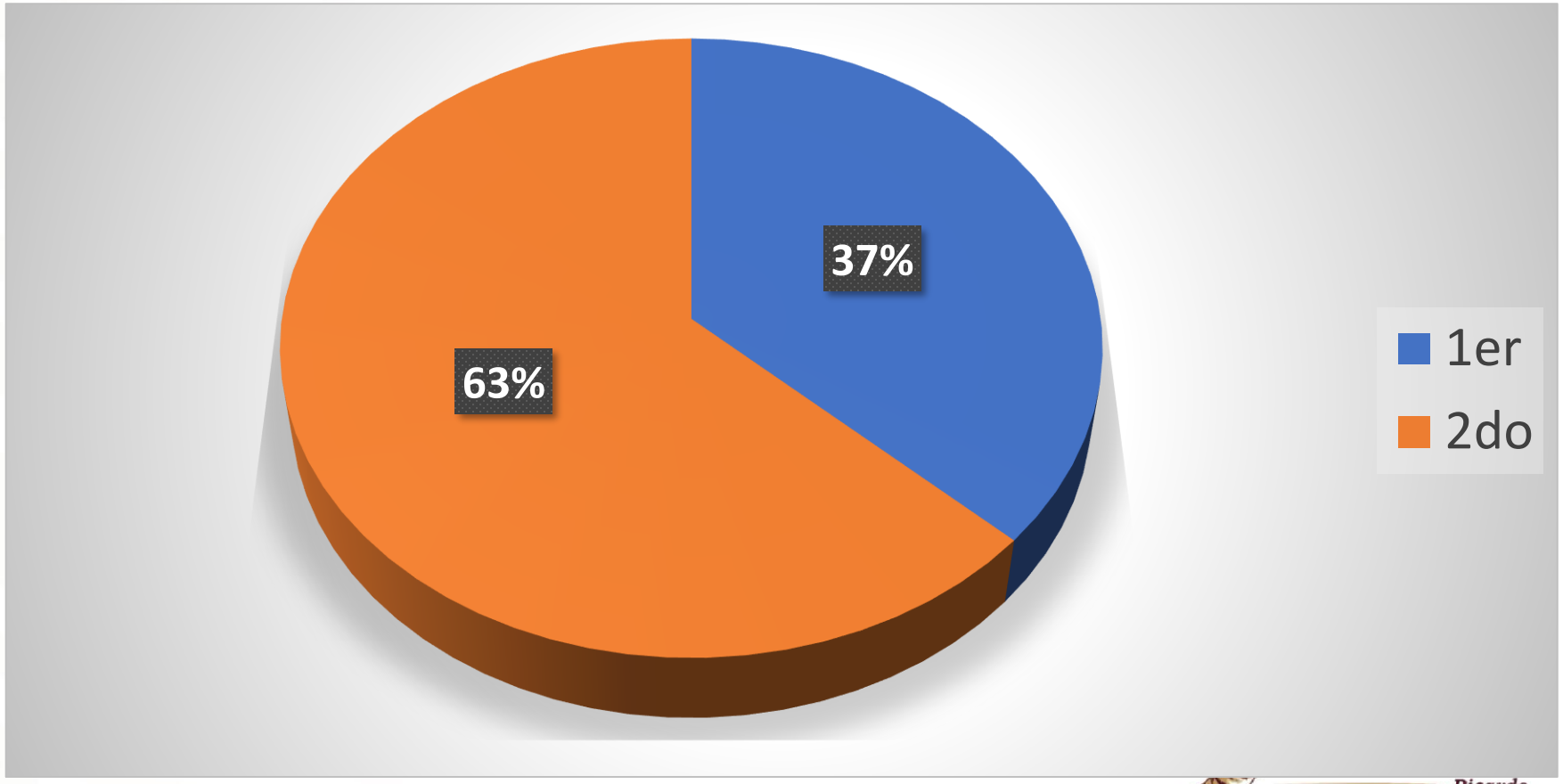

Asuntos resueltos por el Comité de Transparencia (abril a junio de 2022)

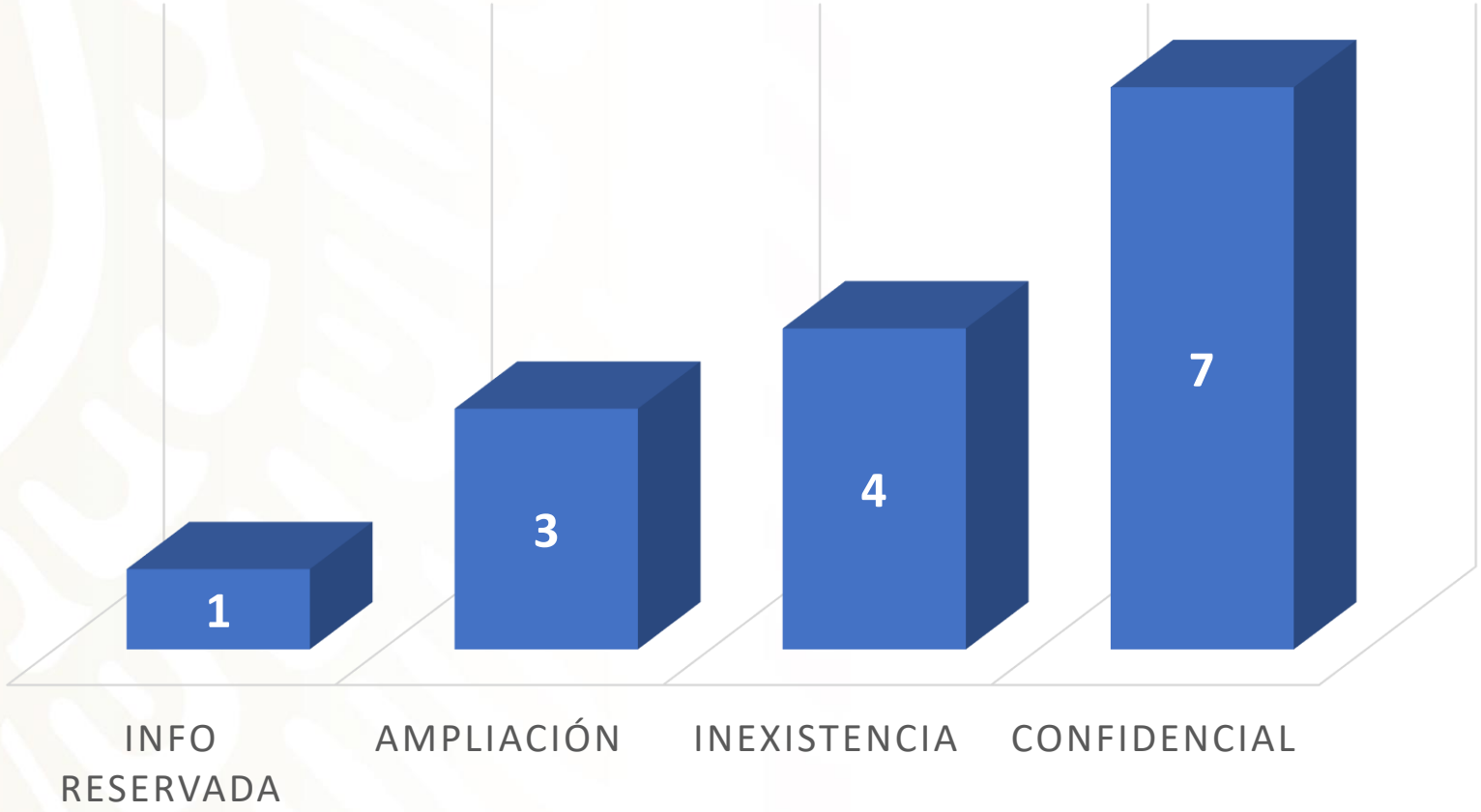

Total
15

IV. Informe y modificación al Programa de Capacitación.

Programa de Capacitación

Para cumplir con el Programa de Capacitación del INDAABIN del ejercicio en curso, la Unidad de Transparencia con el apoyo de la Unidad de Administración y Finanzas envió la campaña de capacitación del curso Ley General de Archivos al personal que presta sus servicios en el Instituto, cuya constancia no se remitió a la Unidad de Transparencia, obteniendo 16 constancias en el periodo que se informa.

Modificación Programa de Capacitación

Por otro lado, el INAI a través del enlace con el Sector Financiero, comunicó que la medición para el cumplimiento del objetivo del Programa de Capacitación únicamente se considerarían las constancias del año en curso, ya que su sistema arroja la información anual; en ese sentido, aunque los sujetos obligados señalen como objetivo obtener el reconocimiento de Institución 100% capacitada, para lo cual se deben capacitar la totalidad de servidores públicos de la Institución, se deberá realizar un porcentaje estimado de las personas que en momento alguno han realizado cursos en el CEVINAI a efecto que se reflejen en el Sistema de medición del INAI del ejercicio en curso.

Por lo que, se somete a consideración la modificación del Programa de Capacitación del ejercicio 2022, para efecto de adecuarlo a la forma de medición del INAI.

V. Informe de las obligaciones en materia de protección de datos personales.

Normatividad en materia de protección de datos personales

De conformidad a lo establecido en el Título Décimo de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2020 y los Instrumentos Técnicos de Evaluación publicados el 26 de noviembre de 2021, los sujetos obligados tienen hasta el mes de junio del año en curso, para contar con un apartado virtual denominado "Protección de Datos Personales" en el que incorporen los medios de verificación -documentales- y la información requerida en los instrumentos técnicos de evaluación.

En ese sentido, se comunica que se cumplió con la obligación señalada, no obstante, en términos del Acuerdo mediante el cual se establece el Programa de Evaluación Anual 2022-2023, el INAI estableció asesorías técnicas programadas con el fin de fortalecer el contenido de los instrumentos normativos, por lo que una vez que se cuente con las sugerencias del INAI, se procederá a someterlos a consideración del Comité de Transparencia.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

VI. Informe de cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal (PTGADAAPF).

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Cumplimiento de la PTGADAAPF

La PTGADAAPF tiene como objeto, entre otros, reducir el riesgo de corrupción en las entidades y dependencias de la APF, que las decisiones y acciones gubernamentales reflejen las necesidades y demandas de la ciudadanía y que el gobierno rinda cuentas de forma adecuada, por lo que la Secretaría de la Función Pública estableció una seri de actividades que deben realizar las dependencias de la APF para cumplir con dichos objetivos.

En ese sentido, la SFP concentró a las instituciones en 4 grupos, asignándole a cada una las actividades que debían efectuar de acuerdo al grupo que corresponden, de tal forma que el Instituto se encuentra en el Grupo 4 y le corresponde la ejecución de las siguientes actividades:

Cumplimiento de la PTGADAAPF

Eje 1. Fortalecer la transparencia en la gestión pública	
Acción 1.1	Homologar la sección denominada “Transparencia” ubicada en el menú principal del sitio web de la institución.
Acción 1.2	Actualizar la información publicada en la sección denominada “Transparencia”.
Acción 3.2	Impulsar la profesionalización continua de las personas servidoras públicas en una cultura de transparencia que propicie la rendición de cuentas.
Acción 3.4	Fortalecer la coordinación entre la Unidad de Transparencia y las Unidades Administrativas al interior de la institución y al exterior con otras Unidades de Transparencia.
Acción 3.5	Compartir buenas prácticas entre las instituciones de la APF para generar conocimiento colectivo.

Cumplimiento de la PTGADAAPF

Eje 3. Impulsar el uso de Datos Abiertos	
Acción 6.1	Identificar los conjuntos o bases de datos que genera o posee la institución.
Acción 6.2	Analizar la información susceptible de publicación.
Acción 6.3	Priorizar los datos a publicar en formato abierto
Acción 6.4	Documentar los Datos Abiertos.
Acción 6.5	Estructurar, cargar y publicar los conjuntos de Datos Abiertos.
Acción 6.6	Proponer estrategias de comunicación digital, a fin de dar a conocer a la ciudadanía la disponibilidad de nuevos recursos de Datos Abiertos, en especial, los de alto valor, para impulsar su consulta y uso.

En ese sentido, se comunica que se cumplió con la actividades antes mencionadas y se remitió informe de cumplimiento a la SFP.

VII. Asuntos Generales

¡Gracias por su atención!

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA